



DECRETO U. DE C. N° 97 145 /

VISTOS :

La aprobación de la planta académica para el año 1997 de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, según comunicación de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos de fecha 10 de diciembre de 1996; lo solicitado por el Sr. Decano de dicha Facultad en Nota DEC-209/97 de fecha 2 de julio de 1997; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Notas de fecha 7 de julio y 8 de Agosto de 1997; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 96-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

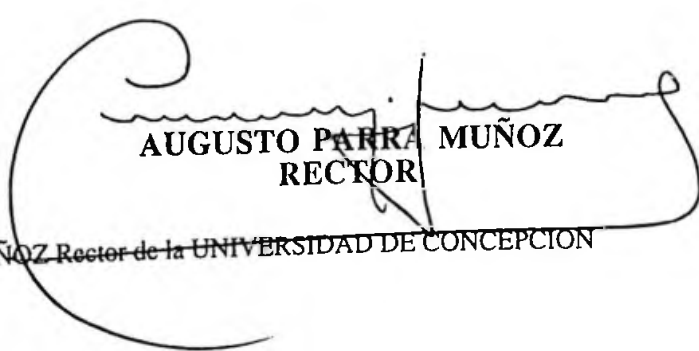
1° Créase, a contar del 1° de Septiembre de 1997, un puesto de PROFESOR TITULAR D.N., ítem 970151 (2234) en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-15 que se financiará con fondos destinados a Holguras.

La creación de puesto señalada no incrementa las DN/E aprobadas para la Facultad.


2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbese a la Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 9 de 1997.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por Don AUGUSTO PARRA MUÑOZ Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL